

## **INFORMACIÓN ÚTIL SOBRE EL TRABAJO DE FN DE GRADO DE PSICOLOGÍA**

### **¿Qué es el Trabajo de Fin de Grado (TFG) de Psicología?**

Es una asignatura obligatoria dentro del plan de estudios de Graduado en Psicología por la Universidad de Zaragoza. Posee una carga de 6 créditos ECTS.

### **¿Quién lo realiza?**

El TFG es una asignatura de 4º curso del Grado en Psicología. Lo cursan aquellos que han superado un mínimo de 180 créditos. De esos 180 créditos, al menos 150 deben ser de formación básica y obligatoria y 30 de optativas.

### **¿Cuándo se realiza?**

El TFG se inicia con la asignación de tutor/a, que se realiza cada curso a mediados de febrero y finaliza cuando el estudiante lo defiende, en alguna de las cuatro convocatorias posibles: julio, octubre, diciembre y marzo

### **¿Cómo se realiza?**

El proceso comienza a mediados de diciembre, cuando, desde coordinación, se manda a todos los alumnos matriculados en la asignatura TFG un listado con el nombre de los profesores que van a tutorizar trabajos ese curso, el número de trabajos que va a tutorizar cada uno de ellos, y sus líneas de investigación. Los alumnos hacen un listado ordenando sus preferencias de mayor a menor. La reunión de asignación de tutor/ se realiza a mediados de febrero, después del cierre de actas de las notas del primer semestre. Cuando se ha hecho la asignación definitiva de tutores, los alumnos se ponen en contacto con tutor/a asignado, y empiezan su trabajo. Cuando el tutor/a considera que el TFG está ya listo para ser defendido, firma la autorización para su depósito, que debe realizarse en los periodos estipulados de junio, septiembre, noviembre y febrero. Aproximadamente una semana después del fin del periodo de depósito se publica en la web del Grado de Psicología fecha y hora de defensa del trabajo.

## **PREGUNTAS FRECUENTES**

### **¿Cuándo me puedo matricular del TFG?**

Es posible matricularse del TFG en el periodo de matriculación de septiembre y de febrero.

### **¿Cuántas convocatorias hay para presentar el TFG?**

Tanto si os matriculáis en septiembre como si lo hacéis en febrero os podéis presentar a las convocatorias de julio, octubre y diciembre. En caso de no poder presentar el trabajo en alguna de estas tres convocatorias, os tenéis que volver a matricular. Después de matricularos de nuevo, además de las tres convocatorias ya citadas en marzo hay una cuarta convocatoria, para aquellos que empezaron el curso anterior y no lo han podido presentar antes.

### **¿Cómo se elige el tutor/a?**

En la reunión de asignación de tutor los estudiantes escogen tutor/a en función de su nota media. Los que tienen una nota media más alta escogen los primeros y se sigue este orden hasta el final de la lista. Aquellos que no pueden asistir a la reunión por estar realizando ya sus prácticas pueden enviar su listado de preferencias por correo electrónico con antelación, y se les asigna tutor/a cuando les llega el turno, en función de las preferencias expresadas.

### **¿Cómo sé cuándo son los períodos de depósito y defensa del TFG?**

Al inicio de cada curso académico tenéis disponible en la web del Grado de Psicología el calendario de depósito y defensa de TFG

### **¿Puedo ponerme de acuerdo con un profesor para que me tutorice, antes de la reunión de asignación?**

NO es posible acordar previamente con el profesor la tutorización del TFG, el tutor/a se asigna el día de la reunión, y se hace en función de la nota media. Lo que sí es posible es hablar previamente con los profesores sobre sus líneas de investigación y sobre los posibles temas a trabajar con ellos, pero sólo a título informativo y para preparar la lista de preferencias.

### **¿Hay más información relevante sobre el TFG?**

Sí, podéis consultar en la Guía docente de la asignatura toda la información relativa al TFG. A mediados de diciembre se realiza también una reunión informativa, en la que se presenta la lista de tutores y se explica con detalle todos los pasos a seguir a partir de este momento. .

**... Y LA PREGUNTA CLAVE: ¿cuándo tengo que empezar a preocuparme por el TFG?** A partir de diciembre de 4º curso, cuando se hace pública la lista de profesores que van a tutorizar trabajos. A partir de ese momento arranca el procedimiento y los periodos están perfectamente calculados para que vaya todo bien, por lo que no es necesario preocuparse antes.